

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Literatura antimilitarista

De algún tiempo a esta parte se ha agudizado, revistiendo caracteres de verdadera locura, la manía antimilitarista, en la acepción más gráfica del vocablo. Porque antimilitaristas son antes que nadie los mismos que visten uniforme, si por militarismo se entiende el despótico y arbitrario predominio de una clase, o el régimen ya olvidado, de castas y privilegios.

Pero, no es ese el sentido de la campaña...

Forzoso es convenir que al amparo de una filosofía más o menos egoísta, aunque torpemente disfrazada con los consabidos tópicos de la libertad y de la fraternidad y del progreso, «vive»—también en la acepción más gráfica—una literatura de relumbrón, fácilmente aseguible al vulgo, que aspirando a entonar un canto a la libertad, formó un coro lamentable de ríos y de lugares comunes...

La libertad: ¡Oh, la libertad al uso, entendida en el concepto de hacer cada cual lo que le venga en ganas!... ¡La fraternidad, que no puede impedir la amenaza y el ultraje, recelos y suspicacias, entre los Estados... Pues, sin embargo: aunque filósofos y tratadistas se devanaran los sesos estudiando cuestiones tan trascendentales, al punto de consignar Gustavo Wagner que «la libertad no es un axioma, sino un problema», y reconocer Balines, en sus «Cartas a un Excéptico», que los cantos a la unión entre todos los hombres producirán solo una momentánea efusión en los corazones, lágrimas, reconciliaciones y abrazos, para volver de nuevo, y apenas la impresión se disipa, a sus enemistades, a sus rivalidades y a sus odios; para muchos de nuestros modernos escritores, el Ejército viene a ser como una supervivencia antediluviana; la guerra, un desahucio, una monstruosidad, un crimen...

Parece como si un núcleo cada vez más numeroso, de intelectuales erigidos en videntes o predestinados se hubiera impuesto la misión de transformar el mundo y de enmendar la plana a Dios... ¿Qué llevamos en nuestro origen, impreso en nuestro carácter el sello de la rebeldía?... ¡Bah! Creamos una Liga internacional de la cual vendrá—no lo dudamos—la felicidad suprema.

Pero, ¿no somos imperfectos según han reconocido desde Aristóteles hasta Kant?...

No, señor; somos inevitables... según han dicho desde Unamuno a Baroja; porque son bastantes los que perfectos como el Creador se estiman a sí mismos. Aquí no hay más sino suprimir los armamentos, licenciar a los militares, y si un día un Estado atropella a otro, invade su territorio, se queda con las colonias, asesina a sus ministros, dar un telefonazo a la Liga de la Paz como se avisa a un Parque de incendios: «¡Central!... ¿Es la Sociedad de Naciones? Aquí, la República de Calvinopetia. Que el Estado limitrofe de Calamukana ha invadido su territorio y usurpado sus Colonias». Bueno, pues tengan la bondad de esperar unos días. La Sociedad se reunirá y estudiará el asunto...

Desde el primer hombre, que—como dijo Rousseau—trazó una línea sobre el terreno que pisaba y afirmó «esto es mío», para convertirse en enemigo de sus semejantes—lo cual debió acaecer allí por la edad cuaternaria—la guerra ha sido tan inevitable como el calor, el frío o sencillamente el afán humado de discutir lo indiscutible. Y siempre fue preocupación del hombre acabar con ellas... ¿Qué representa sino en la vida internacional la serie de Congresos, Conferencias, pactos y alianzas?... Pues, de los primeros, el argumento más conveniente lo tenemos los españoles bien a mano. De la paz de Westfalia estableciendo aquella especie de equilibrio entre todas las potencias de Europa, que también como hoy se creía había de eliminar las guerras, salieron las más sangrientas y ruidosas... ¿Y de teorías y proyectos de paz perpetua? ¿Quién no

conoce los de Sulli, el Ministerio de Enrique IV, del abate Saint-Pierre, de Kant?

¿A qué seguir?... Pero, claro es que para invocar la Historia lo primero es conocerla y es vicio capital de nuestra raza hablar de lo que se ignora... Si al médico se le prohibiera tratar de política y al ingeniero de astronomía y al sacerdote de agricultura y al novelista de estrategia y al político de todo lo tratable, los españoles moriríamos de consunción y... de aburrimiento.

Interesantes y plausibles son los Congresos internacionales, científicos, literarios o pacifistas... Pero, no olvidemos, en cuanto a estos últimos, su motivación u origen... Y advirtamos la elocuencia que se desprende de una reunión para la paz entre todos los Estados, que comienza por excluir a algunos...

Un hombre ilustrado—D. Antonio Maura—, en una conferencia pronunciada en el Centro del Ejército, de Madrid, hizo de la Sociedad de Naciones la disección más escrupulosa y acabada...

Prescindir de la guerra no es posible en los Estados, como no lo es en los individuos que los forman. El derecho, cuyo imperio universo quiere establecer, necesita de la fuerza para su provecho y garantía... La última y más clásica concepción del Derecho radica en la legítima defensa, aplicable a los Estados como a los individuos. Y la legítima defensa es el símbolo de la ley y de la fuerza, no ya compatibles, sino inseparablemente unidas...

Respetamos, sí, las aspiraciones de paz; pero concibámoslas como platónico o sentimental anhelo, mera regulación de intereses y apelación a la guerra en último recurso...

Otra cosa, es preferir a la luz de la evidencia, las tinieblas de la ofuscación. Y no olviden los escritores y literatos pacifistas las reflexiones de Jorge Manrique para aplicarlas a tantos intentos de paz universal como se hicieron...

Da paz, ansias y trofeos ensayos y probaturas y quimeras
¿Fueron sino devaneos?
¿Qué fueron, sino verdura de las eras!

Cayo ORTEGA PEREZ

Consejo de Ministros

A las dos y cuarto de la tarde terminó el Consejo de ministros.

A los periodistas se les facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Agricultura.—El ministro de este ramo ha seguido informando sobre el proyecto de Ley de Reforma Agraria, no habiendo terminado dicha labor, por lo que su examen continuará en el próximo Consejo.

Instrucción pública.—El ministro sometió al Consejo varios proyectos de Ley: uno sobre la organización de las bibliotecas dependientes de los Consejos Universitarios, dictándose reglas para el mejor servicio de dichas bibliotecas, de acuerdo con las necesidades escolares. Otro creando en el Centro de Estudios Históricos un Instituto para la investigación y publicación de las fuentes de la Historia medieval de España, y la edición de los «Monumenta Hispanie Historie».

Informó el ministro sobre los trabajos preparatorios para la creación de un teatro lírico nacional y desarrollo del mismo arte, que habrá de conectarse con la labor de las Misiones Pedagógicas y con otros proyectos de acción cultural a través de los pueblos y aldeas.

El Consejo aprobó los informes y propósitos del ministro.

Por último, el ministro de Instrucción pública informó acerca del abandono en que se encuentran algunas fundaciones benéfico-docentes, por no haberse puesto en vigor el Decreto-Ley de 1913, que dependían del Patronato Nacional del Turismo.

Propuso la creación de un Patronato, que fué aceptado.

Trabajo.—Se discutió y aprobó el Reglamento del Consejo de Trabajo.

Obras públicas.—El ministro expuso en líneas generales el proyecto de Ley referente a los organismos recaudatorios de la Hacienda, para que se encarguen de la percepción por la tasa de rodaje que antes incumbía al Circuito de Firmas Especiales.

Comoquiera que están sin cobrar las cuotas de tres años, éstas podrán pagarse como recargo de las cuotas corrientes.

El ministro de Hacienda quedó encargado de la presentación de este proyecto de Ley.

También dió cuenta el señor Prieto de las reclamaciones formuladas por los contratistas de Obras públicas con respecto a la elevación de los precios del cemento.

LOS TRIBUNALES INDUSTRIALES Y LOS JURADOS MIXTOS

A la salida, el ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que, además del Decreto aprobado reformando el artículo 21 del Reglamento por el que funcionan las sociedades de Casas baratas, se ha acordado también que los Tribunales Industriales resuelvan las reclamaciones menores de 2.000 pesetas, presentadas hasta la fecha en que se promulgó el decreto sobre los Jurados mixtos.

En esta semana no habrá Consejo. El ministro de Agricultura señor Domingo manifestó a los periodistas que no se había podido terminar el estudio de la Reforma Agraria, aunque si se le dió un gran avance en sus líneas fundamentales.

Dijo el ministro que esta semana ya no habría Consejo, circunstancia que él aprovechará para dedicarla por entero a terminar el estudio de este importante decreto de Ley.

Solución de la crisis francesa

LA NEGATIVA DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

PARIS.—El señor Herriot, al verse ofrecida la sustitución de Briand, reunió a su partido, acordando la asamblea declinar el ofrecimiento de colaboración que el señor Laval le hiciera.

Los diputados radicales-socialistas, al salir de la reunión, dijeron que la asamblea continuaba para reacciar una orden del día, en la que se expresarian los motivos que habían tenido para adoptar su negativa.

LO QUE SE ESPERA

PARIS.—Como el Gobierno dimisionario no sido por su voluntad, no por una votación del Parlamento, se espera que el señor Doumer encargara a Laval la constitución del nuevo Gabinete, el cual se limitara a sustituir a Maginot y a Briand, buscando la más amplia concentración que le sea posible.

SE CREE QUE LAVAL SERA ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

PARIS.—La primera crisis del período presidencial del señor Doumer, se tramitará, según impresión general, rápidamente.

Esta mañana, como se sabe, comenzaron las consultas, concurriendo primeramente los presidentes de las Cámaras y los decanos de las mismas. Después fueron recibidos por M. Doumer los señores Herriot, Blum, Bienvenu, Martin y otros.

La impresión dominante es que no hay más que dos soluciones: o un Ministerio de unión republicana o un Ministerio de cartel. La solución primera parece que cuenta con mayores probabilidades.

A primera hora de la tarde se creía que el señor Laval sería encargado de formar Gobierno y que lo constituiría muy parecido al actual, con algunas modificaciones, desempeñando el señor Laval la Presidencia y la cartera de Negocios Extranjeros.

BOUISSON, REELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAMARA

PARIS.—La Cámara de los Diputados ha reelegido presidente al señor Bouisson.

UNA MANIFESTACION COMUNISTA

PARIS.—Coincidiendo con la apertura del Parlamento se produjeron desordenes, provocados por los comunistas, practicando la policía tres mil detenciones en las calles cercanas a la Cámara de los Diputados.

Muchos quedaron en libertad pronto, permaneciendo detenidos un millar. Los manifestantes pedían aumento de subsidio a los «sin-trabajo». Se trata de una de las manifestaciones más importantes que se recuerdan desde hace años, y la Policía tuvo frecuentes choques con los exaltados.

EL SENOR CAILLAUX, HERIDO

PARIS.—El señor Caillaux se ha causado una herida leve en la frente al caer por una escalera de la Cámara cuando iba a asistir a la reunión del grupo radical socialista.

Después de curado de primera intención pudo asistir a aquella.

LAVAL, ENCARGADO DEL PODER

PARIS.—Después de varias consultas políticas, el presidente de la República ha encargado al señor Laval la constitución del nuevo Gobierno.

El señor Laval, además de la presidencia del Consejo, desempeñará la cartera de Negocios Extranjeros.

Solamente ha sido anunciado el titular de la cartera de Guerra, que será desempeñada por el señor Laroche, continuando en sus respectivos departamentos los ministros restantes.

Notas Militares

EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES CATALOGOS DE LOS ALUMNOS MILITARES

La Confederación Nacional Católica de Padres de Familia ha dirigido al ministro de la Guerra un documento, en el exponen que, según quejas recibidas por dicha Asociación, el pasado día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, fué prohibida en alguna Academia Militar, al menos en la de Toledo, la asistencia a misa a alumnos que solicitaron el oportuno permiso, a fin de cumplir este deber religioso, y siendo semejante prohibición notoriamente anticonstitucional, acuden en solicitud de que se adopte con carácter general la consiguiente medida, que impida el que en lo sucesivo pueda tal caso repetirse.

«Dispense—continúa diciendo el documento—el artículo 27 de la Constitución que a la libertad de conciencia y el derecho a protestar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública. Por lo tanto, prescindiendo del juicio que a la opinión católica pueda y o deba merecer y merece la prohibición de que se trata, no cabe que esta prevezca y se repita con todo que el transcrito precepto constitucional se cumpia, pues si está por él garantizado el derecho a practicar la religión católica no puede autoridad de ningún orden impedir que se practique, y es lícimo el privar de la asistencia al santo sacrificio de la misa a los alumnos en los días en que es obligatoria para los católicos esa asistencia, conforme a los preceptos de nuestra religión.»

Y en su virtud se consigna la súplica de que sea decretado con carácter general que en las Academias Militares deberá autorizarse a los alumnos el cumplimiento de todos sus deberes como católicos, y entre ellos la asistencia a misa en los días de fiesta religiosa de precepto, sin perjuicio de que cumplan además sus deberes oficiales.

APARTADO 436

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 13 de enero

El señor Besteiro abrió la sesión a las cinco menos cuarto. En la Cámara hay una gran desanimación.

Las tribunas están muy concurridas. En el banco azul, los señores Giral y Prieto.

Aprobada el acta empiezan los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MARTINEZ MARTINEZ defiende los intereses de Gijón.

El señor TERRERO SANCHEZ se ocupa de algunos problemas de Jerez.

El señor MARTIN DE ANTONIO pide que consten en acta algunas palabras de recuerdo por los artilleros fusilados en Zaragoza en 1920, cuyo duodécimo aniversario se cumple actualmente.

Así se acuerda. El señor LARA se dirige al ministro de Estado abogando por los emigrantes canarios.

El señor CORDERO BEL pide al ministro de Obras públicas que se solucione cierto pleito existente en la Junta de Obras del Puerto de Huelva, que impide a los obreros del mismo percibir sus honorarios. Dice que no puede creer que esto ocurra porque dichos obreros pertenecen a la C. N. T. y no a la Unión General de Trabajadores.

También solicita que desaparezcan las inquietudes que constantemente produce la amenaza de despidos por parte de las Compañías mineras de Huelva.

El señor PRIETO contesta diciendo que él no establece distinciones entre una u otra organización obrera. Añade que el problema del puerto onubense es el de otros muchos puertos españoles, en los que hay exceso de personal. (Llega el señor Carner.)

El señor BALLESTER formula un ruego al jefe del Gobierno, relacionado con el decreto suspendiendo las nuevas plantillas de funcionarios.

El señor CARNER contesta exponiendo el criterio del Gobierno sobre las plantillas, en relación con los presupuestos.

El señor BALLESTER rectifica con brevedad.

El señor SORIANO pregunta por qué la Cámara no se ha mostrado parte en el castigo que el Cabildo de Granada ha impuesto a un diputado de la nación. Protesta de ello y se duele de que el presidente del Parlamento no haya hecho alguna gestión en el sentido indicado.

El señor BESTEIRO: No lo he hecho, ni lo pienso hacer, porque no tengo por qué luchar con ningún Cabildo. (Risas.)

El señor SORIANO: La frase, aunque no corresponde al tono sereno con que hablo, tiene gracia, pero no justicia.

(Entre los señores Besteiro y Soriano se entabla un vivodialogo.)

El señor SORIANO: Yo respetaré al Parlamento mientras éste me respete a mí. (Risas.) Después habla de los últimos sucesos, censurando a la Guardia civil y a su director, señor Sanjurjo. Afirma que ha visto en la calle Sierpes, de Sevilla, a guardias civiles mecados en una manifestación que gritaba «¡Viva Cristo Rey!». Recuerda el suceso del Parque de Sevilla, y pide que se haga justicia en el caso de Arnedo.

El señor CALONGE trata del régimen de las comunidades gestoras en las Diputaciones provinciales. Se lamenta de que algunas de ellas no hayan sido convocadas a la reciente Asamblea de Corporaciones provinciales celebrada en Madrid.

El señor CARNER contesta cumplidamente al señor Calonge, y éste rectifica.

El señor FERNANDEZ BOLANOS se suma a las manifestaciones del señor Calonge.

El señor PEREZ MADRIGAL habla de la vida política del protectorado de Africa, donde—afirma—no se ha conocido el cambio de régimen. Dice que el alto comisario es un ferviente monárquico que tiene perdida en Marruecos toda la autoridad.

Asegura que hay allí un señor González y otro señor Pita que son los que triunfan y mandan, sin saber nadie por qué, en nuestras plazas de soberanía.

Refiere que en Tetuán había una capilla que clausuró el general Gómez Jordana, y lo primero que hizo el primer alto comisario de la República fué reabrir al culto y gastarse en ella 18.000 pesetas.

Refiere algunos casos para llegar a la conclusión de que el cónsul general, señor Zapico, está deseando abandonar aquella zona, porque no puede soportar al señor López Ferrer. (Murmullos.)

El señor MARTINEZ MOYA se ocupa de la traída de aguas de Lorca, que puede realizar el Gobierno sin gastar un céntimo, con sólo activar los expedientes de las obras. También defiende los intereses seideros.

Finalmente dice al ministro de Marina que la pesca por el procedimiento de la «mamparra» causa grandes daños en las pesquerías de Mazarrón. Solicita que se prohíba dicho sistema de pesca.

Los señores GIRAL y PRIETO contestan al diputado levantino y terminan los ruegos y preguntas.

Se entra seguidamente en

EL ORDEN DEL DIA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión Permanente de Justicia sobre el decreto de dicho departamento, relativo a la secularización de cementerios.

El señor SAMBLANCAT se opone al proyecto en un discurso humorístico-macabro, que mantiene la hilaridad de la Cámara. Dijo que lo higiénico, lo igienario y lo laico sería la incineración obligatoria de los cadáveres.

El señor Feced cree que lo liberal en materia de enterramientos sería acatar la voluntad del difunto, la de sus parientes o el arbitrio judicial, por orden de preferencia.

El señor BALBONTIN defiende la secularización de los cementerios por razones de espiritualidad y respeto a la conciencia, si bien considera insuficiente el decreto que se propone.

El sacerdote señor GUALLACH combate el decreto de secularización de cementerios, pues éstos dice que pertenecen a la Iglesia, y lo que se quiere hacer es un despojo que hiere las conciencias religiosas. (Preside el señor Gómez Paratcha.)

El señor TEMPLADO dice que es insuficiente para la solución del pleito de la secularización el proyecto que se propone.

Intervienen varios diputados, entre ellos el señor BARRIOBERO, cuyo discurso concita a cada momento las iras de los elementos derechistas.

El señor SALAZAR ALONSO, como presidente de la Comisión de Justicia, defiende el dictamen en todas sus partes, rebatiendo los argumentos con que algunos oradores lo han impugnado. Dice que la Comisión ha estudiado los distintos votos particulares y enmiendas, y ha modificado el dictamen con objeto de armonizar las distintas tendencias.

Con las variaciones hechas al primitivo dictamen, el artículo primero del proyecto queda redactado así:

«Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin distinciones fundadas en motivos confesionales. En las portadas se pondrá la inscripción de «Cementerio municipal». Sólo podrán practicarse los ritos funerarios de los distintos cultos en cada sepultura.

Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios civiles de los católicos cuando sean contiguos. La guarda, conservación y régimen de enterramientos en dichos cementerios corresponde a la autoridad municipal. Los Municipios que no tuvieran cementerios de su propiedad vendrán obligados a construirlos en el plazo que determina la ley.»

Con esto queda terminado el debate de totalidad.

El señor MORENO MATEO retira un voto particular que había formulado al artículo primero.

El señor SANTALO defiende una enmienda proponiendo que se llamen «Cementerios civiles» en vez de «municipales», y le contesta por la Comisión el señor GOMARIZ.

El señor PALET apoya otra enmienda, que retira más tarde.

El señor BALBONTIN consume un nuevo turno en defensa del laicismo—no del ateísmo—, y pide que el proyecto de secularización refleje todo el espíritu civil del artículo 27 de la Constitución,

que la establece. (Las derechas le interrumpen frecuentemente.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO aplaude el dictamen y recuerda las impresionantes argumentaciones de don Gumersindo Azeárate en favor de la comunidad de cementerios. Aceptándose la política laica, el dictamen de la Comisión resuelve el pleito de la mejor manera posible y con respeto para todas las creencias.

El sacerdote GOMEZ ROGI considera muy espinoso el tema para legislar sobre él y teme que el Estado incurra en atropellos lamentables contra la Iglesia, a la que ensalza en extensos párrafos.

El señor BALBONTIN hace unas aclaraciones que cree necesarias para cierta alusión del señor Ossorio y Gallardo.

El señor GOMEZ OSORIO hace resaltar el problema que se plantea a las parroquias gallegas que no tienen cementerio municipal y carecen en su mayoría de medios económicos para construir uno propio.

Como el debate se prolonga y la Presidencia cree que debe tener toda la amplitud que la importancia del asunto requiere, propone que se suspenda la discusión para reanudarla esta tarde.

Así se acuerda, levantándose seguidamente la sesión. Hora, las diez de la noche.

SEVILLA

El gobernador habla de la crisis del trabajo y de la propiedad

SEVILLA.—El gobernador, Sr. Sol, dijo a los periodistas que se había trasladado a Dos Hermanas, donde existe un núcleo muy importante de obreros parados, entrevistándose con las autoridades y la representación patronal.

Añadió que, por causas que muchos conocen, bastantes propietarios se encuentran en una situación precaria, tanto en aquel pueblo como en otros de la provincia. Igual ha hecho en Dos Hermanas que en otras localidades, aprovechando la ocasión para una advertencia general: la de rogar que no demoren los trabajos de tasación, porque si bien es verdad que este año no ha sido remunerador, si se desecan las tierras buenas no habrá cosecha próxima. Al mismo tiempo se anticipa la crisis de paro, de la que dijo que se preocupaba profundamente cerca del Gobierno para encontrar solución, esperando que de momento los propietarios respondan a su llamamiento, porque lo contrario no tendría justificación.

Dijo que había celebrado entrevistas con el alcalde y la representación del colegio de arquitectos, y que tenía citada a la representación del Sindicato de la Construcción para ver si se hallaba alguna fórmula que permitiera proporcionar más trabajo.

De acuerdo con el presidente de la Diputación dijo el gobernador que se ha gestionado el envío de algunas cantidades que remedien en parte la situación de los obreros albañiles, que sostienen muchas corporaciones, y que ha seguido sus gestiones con el Gobierno y con el Instituto Nacional de Previsión para que no se paralice la Bolsa de Trabajo.

Añadió que, ante la insistencia en poner dificultades por parte de algunos propietarios que se oponen a la construcción de un camino vecinal entre Villanueva de San Juan y Algamitas, había dispuesto terminantemente que éstas comiencen a partir de mañana, en evitación de una posible alteración de orden público, ya que el paro obrero en dichos pueblos no se puede remediar con los trabajos del campo, por su reducido término municipal.

Continuó el gobernador diciendo que se ocupaba del conflicto de la Dársena, en el que se tropieza con algunas dificultades por ausencia del gerente a quien ha exigido telegráficamente que se presente en Sevilla, y con el cual ha sostenido una conferencia telefónica.

Las garantías del juicio oral

He aquí el texto de la circular que el fiscal de la República a dirigido a todos los fiscales de toda España:

«El excelentísimo señor ministro de Justicia se ha servido remitir a los ilustrísimos señores presidentes de las Audiencias una orden directa y oportunamente encaminada a lograr las garantías del juicio oral, conforme al espíritu y letra de la ley de Enjuiciamiento criminal, que desde la vieja fecha de 14 de septiembre de 1882 regula en España materia tan delicada y espinosa.

Va en esa orden el caudal de experiencia que una vida dedicada al noble ejercicio de la profesión de abogado puede poner al servicio de la ley, función augusta, a la que el Ministerio fiscal ha sabido rendir siempre, no ya ferviente acatamiento, sino solicitud constante y empeño honestamente sentido de servirla.

Por eso es deber inexcusable de la Fiscalía general de la República llamar la atención de los señores fiscales sobre los claros términos y acortados mandatos de la orden mencionada, para que, dentro del legal ejercicio de su misión acusatoria, guardadora de los derechos de la sociedad, celen cuidadosamente para no crear obstáculos al libre desenvolvimiento de la defensa individual, integradora de los más respetables derechos ciudadanos.

La puesta en acta del resultado de las pruebas; la inserción en ella de las preguntas o repreguntas rechazadas por el presidente del Tribunal; la reproducción textual de las conclusiones de las partes y la consignación de los fundamentos de hecho y de derecho en que acusaciones y defensas apoyen sus respectivas tesis de discusión, constituyen elementos tan valiosos e insustituibles para la recta e imparcial administración de la justicia, que a tales especies lleguen mediante el acta a las altas esferas de la casación han de contribuir los señores fiscales con el más patriótico afán; bien persuadidos de que no está la consecución de lo que el excelentísimo señor ministro pretende y ordena en lo atinado del mandato, sino en que este tenga, dentro de la vida judicial, constante eficacia y positivo cumplimiento.

Ya que la orden a que esta circular se refiere me obliga a la grata labor de dirigirme a los señores fiscales, aprovecho el momento para encarecerles que a todo trance consigan, utilizando las facultades de inspección sumarial que la ley les otorga, la corrección de los vicios procesales tan notorios como agrios de censura; la toma de declaraciones por quienes no son el juez y la duración prolongada del sumario.

Contra ambas máximas se expresó imprecable el autor de la ley ritual en el preámbulo famoso con que la presentó y brillantó; pero es lo cierto, por mucho que duela el confesarlo, que percura el que los jueces, «abrumados por el cúmulo de sus múltiples y variadas atenciones, deleguen la práctica de muchas diligencias» en personal subalterno, que, «a solas con el procesado y los testigos, no siempre interpreta bien el pensamiento, ni retrata con perfecta fidelidad las impresiones de cada uno», dando así arranque defectuoso a lo que debiera ser obra judicial, cuidada con el esmero más pulcro.

Y por lo que toca a la duración de los sumarios, seguida del cortejo de perjuicios que evidentemente lleva consigo para el procesado, raro será el procedimiento que termina ante el instructor dentro de aquel plazo de dos meses, que, como regla general a seguir y cumplir, indica el articulado regulador del proceso criminal. Parece que la fuerza poderosa de una tradición funesta dificulta el pronto concluir de diligencias que la buena voluntad, persuadida del respeto que el inculpa merece, debiera acordar en breve y discreto plazo.

Hay, pues, que remover cuantos obs-

táculos se opongan a que la justicia criminal se discierna pronta y acertadamente. A procurarlo y conseguirlo tienden el orden del excelentísimo señor ministro y esta circular, y por ello encarezco a los señores fiscales que, penetrados de la finalidad perseguida, la plasmen en la realidad de la vida judicial del país, poniendo a contribución para ello las relevantes condiciones que les distinguen. De la presente encarezco a V. I. me acuse el oportuno recibido.

Madrid, 11 de enero de 1932.—Gabriel M. de Aragón.»

Enajenación de buques de la Armada y material inútil

La «Gaceta» publica una ley por la que se autoriza al ministro de Marina para que con toda urgencia enajene los buques de la Armada siguientes:

- Cruceros: «Cataluña», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Río de la Plata»; destructores: «Proserpina», «Cadaqués» y «Bustamante»; cañonero «Bonifaz»; guardapesca «Gaviota»; torpederos números 1, 4, 5, 8, 11 y 12, y submarino «A-3».

También se autoriza al ministro de Marina para que enajene todos los buques, pertrechos y material flotante que, por no tener aplicación en el servicio de la Marina militar, se declare en lo sucesivo inútil y baja en la misma, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza de Arsenales.

Elección de Señorita Madrid

En la Redacción de «Ahora» se celebró la elección de Señorita Madrid.

Para aspirar al título se presentaron 75 señoritas; pero después de una primera eliminatoria quedaron solamente designadas 27 para presentarse ante el Jurado, que estaba compuesto por Sr. Pérez Carpio, el alcalde de Madrid, D. José Francés, D. Alfonso Hernández Vera, D. Eduardo Zamacois, D. Emilio Chacarra y D. Emiliano Barral.

La elección fué desde un principio muy discutida, y, después de examinadas por dos veces las aspirantes, se hizo una eliminatoria, en la que quedaron únicamente cinco señoritas.

La extraordinaria belleza de estas cinco preelegidas hizo que el fallo del Jurado tardara en conocerse, a última hora se supo que la señorita número 59, Ana María González y González, madrileña de los barrios bajos, había sido la elegida por el Jurado.

La designación, no conocida por todos los concurrentes al acto, por lo avanzado de la hora, fué, no obstante, recibida con satisfacción por los que lograron admirar a la señorita González, y se elogaba también el notorio acuerdo del Jurado.

Al acto asistieron todas las señoritas representantes de regiones españolas, excepto la señorita Asturias, que se encontraba indispuesta, y la Señorita Cataluña, que hasta anoche no llegó a Madrid. Durante la elección hubo baile y se sirvió un refresco.

NOTICIAS VIAJERO

Ha pasado unos días entre nosotros nuestro querido amigo y compañero, don Pedro Mariscal Ramírez, administrador de Arbitros de Villanueva de la Reina; su estancia en Madrid ha sido de breves días, con el fin de gestionar algunos asuntos con el Supremo, referentes a aquella localidad.

Gacetas de los Teatros

LARA
Viernes, tarde, estreno de «La marchosa». Noche, segundo viernes juvenil de abono, benéfico, «Vivir de ilusiones». Sábado p domingo, tarde y noche, «La marchosa». Se despacha en contaduría.

MARIA ISABEL
La mejor comedia de Arniches, «La diosa río»; la más graciosa, «La diosa río», y la mejor interpretada, «La diosa río».

VICTORIA

Gran éxito de la compañía Aurora Redondo y Valeriano León. Todos los días, tarde y noche, «Viva Alcorcón, que es mi pueblo». El próximo martes, estreno de la obra, en tres actos, de Fernández Sevilla, «Carraca».

COMICO

Loreto-Chicote. «El Pacto de don Sebastián» es el título de un gracioso juguete en tres actos, que interpretan en este teatro los grandes artistas Loreto y Chicote, secundados admirablemente por toda la compañía.

Tan divertida obra, nueva, se representa diariamente a las 6,30 de la tarde y 10,30 de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

CIRCO DE PRICE

Hoy, jueves, «matiné» infantil con sorteo de dos gabanes para los niños, de la Casa Benítez. Programa adecuado para los niños. Noche, diez treinta, éxito de los recientes «debust».

Un besalamano de don Ricardo Royo Villanova

ZARAGOZA.—Los elementos directivos del partido republicano radical socialista visitaron al gobernador, al que entregaron los acuerdos adoptados en la Asamblea del domingo para que los traslade al Gobierno. Entre ellos figura el de protestar contra la benevolencia con que trata el gobernador civil al señor Royo Villanova, que no ha salido para el lugar de su confinamiento.

En relación con este asunto, el director del «Diario de Avisos», ha recibido del señor Royo Villanova una nota, en la que se copia un besalamano dirigido por el señor Royo al presidente del partido citado, que dice:

«Ricardo Royo Villanova B. L. M. a don Francisco Merino, presidente de la Asamblea del partido radical socialista, últimamente celebrado en la Muy Noble Ciudad de Zaragoza, y después de felicitar a la Asamblea por el extraordinario valor cívico que representa el último acuerdo tomado en dicho acto, le suplica humildemente que le informe de si pertenecen a esa Asamblea los honorables señores don Nicomeces Sajarullana y don Pancracio Alcedo, quienes, en los pliegos que con motivo de mi enfermedad estuvieron en el portal de esta su casa, y sobre sus firmas y con letras muy grandes, escribieron este inefable madrigal: «¡Ojalá se muriera Royo Villanova aprovecha esta ocasión, etc.»

LA FOTO ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

CORCHO HIJOS, S. A. Instalaciones de Calentamiento y Cocinas de todos clases. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROVEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panlega, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Voladquez, núm. 2 MÁLAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 31-117
MADRID

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. Málaga

El navegante solitario llega a Canarias

LAS PALMAS.—El navegante solitario Victor Dumas ha sido hallado en Río Pequeño por unos pescadores, cuando su pequeña embarcación enfilaba unos bajos peligrosos, llamados de Orsola, en la zona deshabitada de Canarias. Fue llevado hasta la isla Graciosa, y para allí ha salido un ayudante de esta Comandancia de Marina con objeto de ayudarle a salir con el pallebote a la altura de San Bartolomé.

Se reciben infinidad de cables de Europa y América preguntando por dicho navegante.

LAS PALMAS.—El nuevo navegante solitario, Victor Dumas, ha llegado a este puerto, en el que le esperaba mucho público.

La falta de la Comandancia de Marina ha salido a su encuentro con el comandante, el alcalde, el cónsul argentino y una representación de la Prensa, cambiándose cordiales saludos con Victor Dumas.

Este ha dicho que ha pasado muchas penalidades. Luego ha elogiado las bellezas de la isla. Hemos podido hablar con él y nos ha manifestado que ha tenido que estar frente a las costas portuguesas diez días, sin más alimento que agua y azúcar, luchando a un fortísimo temporal próximo a Lisboa.

He hecho durante ese tiempo—ha añadido—más de alpinista que de navegante.

Se desvió de su rumbo frente a estas islas por confusión con los buques que salían. Frente a Anaga se encontró con un vaporcito costero, cuya tripulación le dio café. Refiere que en la isla Graciosa ha estado horas muy agradables con los 50 marineros, que son sus únicos habitantes. Victor Dumas tiene aquí parientes que no sabían de su lilegadura. El balandro ha fondeado dentro del puerto frente al Club Náutico. Aquí estará unos veinte días y durante este tiempo se reparará su embarcación y él recobrará fuerzas para seguir su viaje, marchando directamente a Pernambuco. Sus compatriotas le han ofrecido una comida de bienvenida y se preparan otros agasajos en su honor. Las autoridades le han ofrecido toda clase de facilidades.

Noticias políticas

Reunión de la minoría progresista

La minoría progresista se reunió a las cuatro de la tarde en una de las secciones del Congreso. Esta reunión se prolongó hasta las ocho y media de la noche y en ella, según referencias fidedignas, se tomó el acuerdo de que este partido marchase unido al del señor Maura; pero persistiendo la organización con su ideario y denominación propios. Adoptada esta resolución, y cuando ya se había redactado la nota que iba a facilitarse a la Prensa, surgió una discrepancia que dio lugar a que se practicase una consulta, seguramente al Sr. Maura.

Este no debió prestar su aquiescencia a la colaboración condicionada que se le ofrecía, y el grupo parlamentario progresista volvió a reunirse a las once de la noche. Esta segunda reunión concluyó a la una y media de la madrugada y en ella se cambió, total y rotundamente, el primer acuerdo, facilitándose la siguiente nota:

«La minoría progresista, reunida en la sección segunda del Congreso, deliberó sobre la situación política creada a la misma con ocasión de la conferencia del señor Maura, pronunciándose sus componentes en la siguiente forma:

Primero. Sumarse al señor Maura los señores don Carlos Blanco, don Julián Ayesta, don Enrique Castillo Folache, don Rogelio Pérez Burgos, don Gregorio Arranz, don Federico Castillo Estremera, don Francisco Aramburu y don Enrique Gómez Jiménez.

Segundo. Permanecer con el carácter progresista don César Juarros, don José María Roldán y don Juan Castrillo.

Tercero. Declararse independientes don José Centeno y don Ciriaco del Río.

Cuarto. Reserva su decisión el diputado catalán don José Ayats hasta consultar al núcleo de derechas que patrocinó su candidatura.

Quinto. Continuar afiliados al partido progresista, pero sin formar parte de su grupo parlamentario, don Vicente Sales Musoles y don Federico Fernández Castillejos, hasta consultar a sus electores».

No asistió a la reunión don Tomás Marco Escribano por encontrarse enfermo en Salamanca.

El presidente niega a Játiva el envío de guarnición

El presidente del Consejo, señor Azar-

De las Responsabilidades

Propuesta de condena del segundo Directorio

El Sr. Bujeda entregó a los periodistas la siguiente nota:

«La Subcomisión primera de Responsabilidades ha examinado el dictamen relativo al proyecto de sentencia de los generales del Directorio militar, de que ha sido ponente el Sr. Bujeda, y a base de ella se ha acordado articular para presentar al mismo tiempo, y con toda brevedad, a la resolución de la Cámara la propuesta de condena del segundo Directorio de la Dictadura y el proyecto de sanciones por haber colaborado con la Dictadura.»

Después de entregar a los periodistas a Sr. Bujeda la nota anterior, les dijo que él había hecho entrega a la Subcomisión del golpe de Estado, cumpliendo el encargo recibido, de un proyecto de sentencia sobre las responsabilidades del primer Directorio militar, y en vista de él la Subcomisión ha estimado que convenía unificar, a ser posible, todas las responsabilidades del Gobierno del general Primo de Rivera, ya que el procedimiento ha de ser el mismo. También se unificarán en estas responsabilidades, contraídas por Directorio y Gobierno la de aquellas personas que colaboraron con la Dictadura. Todo lo relacionado con este asunto quedará terminado en breve plazo, para que la Cámara diga, en definitiva, la última palabra.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30. Esclavitud.

COMEDIA.—A las 10,30. La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30: Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30. La fama del tartanero.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30. Solera.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30. La diosa ríe.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30. Los caballeros.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: El pacto de don Sebastián.—El próximo viernes, El tren fantasma.

ESLAVA.—A las 6,30: Si te he visto, no me acuerdo.—A las 10,30: Sin novedad en la frente.

ña, recibió en la Cámara a una Comisión de Játiva, que le pidió sea destinado a aquella población un batallón.

El presidente les contestó que los elementos que dependen de Guerra no se pueden repartir como casas de beneficencia, y que para la creación de un Instituto tendrían todo su apoyo, pero para la devolución del batallón, no.

—Ya es hora—dijo—de que Játiva se dé cuenta de lo que le conviene. Yo les doy todo mi apoyo para que se haga el Instituto. Se les ha regalado ya un mueble que vale medio millón de pesetas. Pero con el batallón, desde luego, no sueñen porque no irá.

El proyecto de protección a los funcionarios ciegos

Preguntado el señor Prieto cuándo se pondrá a discusión el proyecto sobre los funcionarios incapacitados por ceguera, manifestó que el martes se había reunido la Comisión de Hacienda para dictaminarlo; pero se pidió por varios diputados la inclusión de otras incapacidades, lo que ha detenido algo el asunto. Espera que, en definitiva, no habrá dificultades para su aprobación.

VICTORIA.—A las 10,30: ¡¡ Viva Alcorcón, que es mi pueblo!!

FUENCARRAL.—A las 6,30: Bohemios y Alma de Dios.—A las 10,30: La verbena de la Palma y La Revoltosa.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, Las mimosas.

PAVON.—A las 6,30: Las cariñosas. A las 10,30: Las Leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: La mujer del día.

ROMEA.—A las 6,30, Las pavas. A las 10,45, Las dictadoras.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, «Martín» infantil. Gran programa. Sorteo de un gabán y una trinchera para los niños, de Casa Benítez. Noche, 10,30. Formidable éxito de los recientes «debuts».

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, chederos, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

POLÍGRAFO "LA BLANCA"
PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS
El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.
Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.
MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS—VITORIA (España).

ANORMALIDADES PUBLICAS

Acto de «sabotaje»

CORUNA.—Después de un mes, se reanudaron los actos de «sabotaje» contra la Telefónica, volando un registro céntrico, en la zona del Ensanche, frontera a la parroquia de Santa Lucía. El destrozo fué total, por la potencia de la bomba, que lanzó a gran distancia las pesadas tapaderas de hierro. Momentos antes de la explosión pasó por el lugar del suceso un grupo de distinguidas señoritas, que vieron a tres jóvenes inclinados y trabajando en el registro. Otro joven, de gabán y bufanda, que vigilaba, se acercó a las señoritas, ordenándoles que corrieran para evitar la muerte; aquéllas huyeron, dando gritos, creyendo se trataba de un atraco.

Después de mucho trabajo, se ha restablecido provisionalmente la comunicación con Madrid y otros puntos.

Seis pistoleros asesinan a un obrero

BARCELONA.—Se ha producido en la barriada de Hospitalet un suceso que, al ser conocido, ha producido la indignación de todo aquel vecindario.

A la una, próximamente, se presentaron en una fábrica de ladrillos conocida por La Malluena, sita en el campo de Vidalel, cerca del cementerio de Sans, y propiedad de Juan Paredella, seis individuos que se cubrían las caras con bufandas e iban todos armados de pistolas. En la fábrica se hallaban a aquella hora el barraquero Vicente Vidal Llompart, de cuarenta y siete años; el vigilante nocturno de aquella demarcación y un obrero de la mencionada fábrica. Los del grupo se presentaron inopinadamente, enganionaron con sus pistolas a los citados individuos, desarmaron al vigilante, al que obligaron a retirarse de aquel lugar. Al obrero le pomnaron para que se internase en la fábrica, y después se llevaron al barraquero, sacándole a la calle, donde le hicieron una descarga oerrada, dejándole muerto en el acto.

Una vez cometido este verdadero fusilamiento, desaparecieron del lugar del suceso.

Inmediatamente se dió aviso de lo que ocurría a las autoridades de Hospitalet y al Juzgado de aquella población, que acudió a practicar las diligencias relacionadas con este salvaje asesinato. Fueron recogidos en el lugar del suceso trece casquillos de bala de pistola automática.

El vigilante nocturno no ha podido dar las señas de los que componían el grupo agresor, porque todos ellos, como antes decimos, se tapaban la cara con bufandas.

BARCELONA.—Con motivo del crimen perpetrado en una fábrica de ladrillos de Hospitalet la Policía de Barcelona, de acuerdo con los Mozos de Escuadra, dieron una batida por las inmediaciones del lugar del suceso en busca de unos individuos de los que se tiene sospecha hayan podido tomar parte en el hecho.

La actuación de la Policía se lleva con gran reserva, pero sabemos que se han practicado tres detenciones, y que los detenidos están en la Jefatura, donde se les interrogará antes de ponerles a disposición del Juzgado de San Felú, que instruye el sumario.

Desde luego, parece confirmarse que el crimen es de carácter social, ya que el interfecto había sido amenazado en diversas ocasiones, primero por no haberse inscrito en el Sindicato Unico y más

tarde por no obedecer las instrucciones que desde el Sindicato se le daban. El interfecto era persona muy afecta al dueño de la fábrica, y no quiso secundar tampoco la última huelga que en la misma declararon los operarios.

Hacia una huelga general en Valencia

VALENCIA.—Se puede decir que la Federación de Sindicatos Locales ha recibido órdenes de preparación de una huelga general, con motivo de los sucesos ocurridos estos días en el Norte de España, pero también podemos añadir de información particular que en el seno de dicho Comité no existe unanimidad respecto de la procedencia y oportunidad de plantear el paro.

La autoridad gubernativa, sin embargo, tiene adoptadas todas aquellas precauciones para que sea limitado, de producirse aquél, a los términos adecuados, y, desde luego, de garantía del orden y de la libertad del trabajo.

Un fogonero agraciado por un huelguista

MÁLAGA.—En el paseo del Parque un grupo de huelguistas de la Transmediterránea, agredieron al fogonero del «Ciudad de Cádiz», Antonio López Fernández, natural de Cartagena, causando lesiones de pronóstico reservado.

El agraciado se defendió con un cuchillo, e infirió una grave herida a uno de los agresores.

Varios atracos

OVIEDO.—En la estación del Norte, de Oviedo, cuando salía de depositar una carta en el correo un representante de comercio de la localidad, fué atraído por dos sujetos; pero como cerca había público, inmediatamente que el representante de comercio se dió cuenta de lo que trataban de hacer con él, corrió, dando gritos, y los malhechores no pudieron ser detenidos porque se metieron entre los vagones de un tren y desaparecieron.

En el pueblo de Morcín un obrero minero, llamado Aquilino González, al salir de la mina se encaminó con otro compañero en dirección a su casa, que está bastante distante de las explotaciones mineras.

Cuando se hallaban en las proximidades del pueblo de Ablaña, y en el interior de un túnel de la vía férrea del Vasco, por donde iban para cortar camino, se vieron sorprendidos con la presencia de cuatro individuos, que no conocieron. Estos les instaron a que se detuviesen y entregasen el dinero que llevaban encima.

El compañero de Aquilino se dió a la fuga y Aquilino se resistió a entregarse, pero entonces le hicieron unos cuantos disparos de pistola, de los que se libró en la obscuridad del túnel, tirándose al suelo; no obstante, los malhechores, que le vieron, se abalanzaron sobre él, golpeándole y apuñalándole, practicando después el robo, consistente en 250 pesetas, producto de los jornales del minero, que acababa de cobrar la quincena. El Aquilino, malherido, pudo llegar a su casa, donde le metieron en cama sin conocimiento, no habiendo podido todavía prestar declaración.

En el alto de El Padrín, a mitad del camino de Oviedo a Mieres, fueron víctimas de un robo a mano armada varias personas de Gijón que habían salido en las primeras horas de la noche de Mieres dirigiéndose en automóvil a la capital marítima mencionada.

Cuando bajaban la cuesta de el Padrín se vieron sorprendidos por unos individuos que, apuntándoles con unas escopetas, hicieron detenerse al vehículo. Los atacados entregaron a los desconocidos el dinero que llevaban, relojes y otros efectos. Los malhechores se dieron a la fuga, sin que hasta la fecha se tengan indicios de ellos.

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436, Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 14.888

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado : 11.000.000
 Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fabrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
 PRECINTAR - PLACAS ROTU-
 LADAS DE LATON Y POR-
 CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
 MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS ---
 --- Y FABRICANTES --- PATENTADAS
 --- EN ESPAÑA --- HÖLZAPFEL ---

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmales Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos, Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas HÖLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

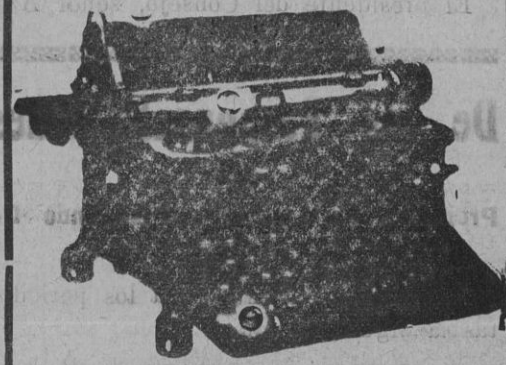
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "M.A.P." para escribir



ANGEL CRECENTE MONZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizcos, 2, 4 y 6, calle.-Tel. 13.053

MADRID.

ANUNCIE USTED EN
 Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 Barbieri, núm. 8.—MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don
 Cuerpo
 empleo
 pueblo
 provincia

Desea suscribirse a este período a partir de

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503